BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 16 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO SBE Nº 8/2012 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 10 inserta en el Acta 142 de fecha 23 de octubre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la convocatoria para el Servicio de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado; la oferta presentada por la firma **SOLVENTA S.A.**; la nota D.R. Nº 1689/12 de fecha 26 de noviembre de 2012 de la División Riesgos Financieros de la Dirección de Riesgos; el informe D.F. Nº 5681/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012 de la División Programación Financiera de la Dirección de Finanzas; el informe C.E. Nº 112/2012 de fecha 30 de noviembre 2012 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 112/2012, recomienda declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE Nº 8/2012 para el Servicio de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, conforme a lo establecido en el Artículo 30º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE Nº 8/2012, convocada para el Servicio de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe C.E. Nº 112/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración